

<b><u>Carta Comisión de Control</u></b>	<b>1</b>
<b><u>Actividad de las Comisiones de Control</u></b>	<b>1-2</b>
<b><u>Información de los Planes de Pensiones</u></b>	<b>3</b>
<b><u>Informe de Gestión</u></b>	<b>4-6</b>
<b><u>Nueva Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones</u></b>	<b>7</b>
<b><u>Informe de Auditoria</u></b>	<b>8-9</b>
<b><u>Balance de Situación del Fondo</u></b>	<b>10</b>
<b><u>Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Fondo</u></b>	<b>11</b>
<b><u>Balances Actuariales</u></b>	<b>12-13</b>

## COMISIONES DE CONTROL

### FONDO DE PENSIONES

PRESIDENTE:

Antonio Muñoz García

SECRETARIO:

Carlos Muñoz García

VOCALES:

Manuel Sandoval Pérez

José Emilio Pérez Ramírez

Rafael Galván Lérica

Manuel Ruidiaz Hernaez

Milagros Oliva Villot

Oscar Montes Landajo

Agustín Martínez Fulgencio

Milagros Ramírez Pérez

Isabel Gómez Ramírez

Jesús San José Lobo

### PLAN DE PENSIONES DE ALTADIS

PRESIDENTE:

Rafael Galván Lérica

SECRETARIO:

Carlos Muñoz García

VOCALES:

Manuel Sandoval Pérez

José Emilio Pérez Ramírez

Antonio Muñoz García

Manuel Ruidiaz Hernaez

Milagros Oliva Villot

Oscar Montes Landajo

Agustín Martínez Fulgencio

### PLAN DE PENSIONES DE LOGISTA

PRESIDENTE:

Gabriel de la Riva Fuentes

SECRETARIA:

Araceli Delgado Cruz

VOCALES:

Joaquín Blanco González

Milagros Ramírez Pérez

Francisca Herranz Báez

Isabel Gómez Ramírez

Félix García Martínez

José María Zanello Quintana

Jesús San José Lobo

## INFORME 2015

### Actividades de las Comisiones de Control

---

#### PLANES DE PENSIONES

Estimados partícipes y beneficiarios, el presente boletín trata de realizar un resumen de lo que económicamente ha supuesto el año 2015 para nuestro fondo, así como una comparación de las principales magnitudes económicas con el año 2014. El año 2015 ha sido un ejercicio complicado y marcado por la constante variación de los mercados, lo que ocasionó continuos cambios en la rentabilidad, que en momentos críticos colocaron a nuestro fondo en rentabilidades negativas, de las que afortunadamente pudo finalmente recuperarse y cerrar el ejercicio con una rentabilidad del 0,84%.

Tal y como avanzábamos en el boletín del año 2015, nuestras inversiones mayoritarias (renta fija), están teniendo tipos de interés negativos, por lo que estamos recibiendo asesoramiento y formación para abrir nuestra táctica de inversión a nuevas inversiones e incrementar la participación de la renta variable en la composición de nuestra cartera, sin perder de vista en ningún momento que el principal pilar de nuestro fondo, desde su constitución, ha sido y sigue siendo asumir el mínimo riesgo posible.

En este ejercicio 2015 las novedades normativas solo han supuesto cambios meramente formales para los reglamentos de los fondos de pensiones.

Como todos los años os recordamos que está a vuestra disposición la oficina técnica ubicada en la calle Clara del Rey, 26 – 28002 Madrid. Teléfonos 915376024 y 915376064. Página Web [www.fondpostal.es](http://www.fondpostal.es).

#### FONDO DE PENSIONES

El pasado mes de Abril la firma Gescontrol Auditores nos presentó el informe de auditoría correspondiente al año 2015, sin ninguna salvedad, que posteriormente fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Control, junto con las cuentas Anuales y la Memoria del fondo de Pensiones. Las cifras más significativas de las citadas cuentas anuales son las siguientes.

El importe de las aportaciones del ejercicio que incluyen las obligatorias de promotor y partícipes, así como el de las movilizaciones desde otros planes, ha sido 13.266.058,72 euros lo que representa una reducción del 4,44% por ciento sobre el ejercicio anterior.

El importe de las prestaciones del ejercicio a cargo de aseguradora y de la variación de provisiones matemáticas en su poder y rescates de derechos consolidados, ha sido de 4.402.667,86 euros, que representa un aumento del 3,24% por ciento respecto del año anterior.

El importe total de las prestaciones y de las movilizaciones a otros planes en este ejercicio, ha sido de 28.193.017,39 euros que representa una reducción del 2,05%, respecto del año anterior.

El importe de las primas pagadas en el ejercicio para asegurar las contingencias de invalidez y fallecimiento ha sido de 525.286,30 euros, lo que representa una disminución del 12,83% respecto del ejercicio anterior.

El importe del patrimonio del fondo, al final del ejercicio 2015 asciende a 398.451.400,69 euros, lo que supone un disminución del 2,10% con respecto del año anterior. De dicho patrimonio 330.484.517,32 euros corresponden al Plan de Pensiones de Altadis, y 67.966.883,37 euros corresponden al Plan de Pensiones de Logista, lo que supone el 82,94% y el 17,06% de participación de cada uno de ellos en el fondo respectivamente.

El importe del beneficio del ejercicio ha alcanzado los 2.723.091,20 euros, lo que supone una disminución del 451,16% respecto del año anterior. La rentabilidad neta del ejercicio ha sido del 0,84%, la acumulada desde el inicio del fondo del 5,39%, frente al 4,93% y el 5,62% del año 2014.

### Prestaciones aprobadas en el año 2015

ALTADIS						LOGISTA					
	Capital	Mixta	Renta	S/n	Total		Capital	Mixta	Renta	S/n	Total
Jub. Edad	0	1	0	0	1	Jub. Edad	0	1	0	0	1
Jub Anticipada	54	68	19	1	142	Jub Anticipada	9	19	2	0	30
Invalidez	3	0	2	0	5	Invalidez	0	0	2	0	2
Fallecimiento	6	6	5	2	19	Fallecimiento	7	0	1	2	10
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>75</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>167</b>		<b>16</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>43</b>

### Prestaciones de Aportación Definida a 31-12 de cada año

	ALTADIS				LOGISTA			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Jub Edad	50	50	52	53	18	20	25	25
Jub. Anticipada	383	404	410	429	67	77	78	112
Invalidez	39	39	38	37	9	9	8	11
Fallecimiento	38	42	36	38	10	14	12	24
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>535</b>	<b>536</b>	<b>557</b>	<b>104</b>	<b>120</b>	<b>123</b>	<b>172</b>

Se han incluido las prestaciones paralizadas por fe de vida

### Prestaciones Definidas Aseguradas a 31-12 de cada año

	ALTADIS				LOGISTA			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Jub Edad	199	183	166	174	3	3	3	3
Jub. Anticipada	952	915	885	883	4	4	4	4
Invalidez	421	407	395	416	3	3	3	3
Fallecimiento	451	469	466	575	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>2023</b>	<b>1974</b>	<b>1912</b>	<b>2048</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Se han incluido las prestaciones paralizadas por fe de vida

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de la cuenta de posición de los Planes adscritos, una vez imputados a los mismos los resultados del ejercicio 2015, detallado por Planes, es como sigue:

	Euros		
	Plan de Pensiones		Total
	Altadis	Logista	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>338.896.520,49</u>	<u>67.910.080,46</u>	<u>406.806.600,95</u>
Entradas -			
Aportaciones:			
Del promotor	7.829.456,39	2.653.208,35	10.482.664,74
De partícipes	1.782.131,46	687.983,56	2.470.115,02
Aportaciones devueltas	<u>-5.212,81</u>	<u>-6.195,95</u>	<u>-11.408,76</u>
	<u>9.606.375,04</u>	<u>3.334.995,96</u>	<u>12.941.371,00</u>
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social:			
Procedentes de otros planes de pensiones	<u>249.887,22</u>	<u>74.800,50</u>	<u>324.687,72</u>
Contratos con aseguradores:			
Prestaciones a cargo de aseguradores	7.937.670,72	269.763,68	8.207.434,40
Derechos de reembolso derivados de contratos de seguro a cargo de aseguradores:			
+ Al cierre del ejercicio	84.384.028,06	727.947,80	85.111.975,86
- Al comienzo del ejercicio	<u>-88.169.870,71</u>	<u>-746.871,69</u>	<u>-88.916.742,40</u>
	<u>4.151.828,07</u>	<u>250.839,79</u>	<u>4.402.667,86</u>
Ingresos propios de los planes	<u>-79,72</u>	<u>2,65</u>	<u>-77,07</u>
Resultados del Fondo imputados a los Planes:			
Beneficios del Fondo imputados a los Planes	<u>2.154.477,63</u>	<u>568.613,57</u>	<u>2.723.091,20</u>
	<u>16.162.488,24</u>	<u>4.229.252,47</u>	<u>20.391.740,71</u>
Salidas -			
Prestaciones, liquidez y movilización de derechos consolidados:			
Prestaciones	-23.501.503,26	-3.433.872,11	-26.935.375,37
Liquidez derechos consolidados por enfermedad y desempleo	<u>-174.157,99</u>	<u>-171.820,17</u>	<u>-345.978,16</u>
	<u>-23.675.661,25</u>	<u>-3.605.692,28</u>	<u>-27.281.353,53</u>
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social:			
A otros planes de pensiones	-564.801,76	-346.466,28	-911.268,04
A planes de previsión asegurados	<u>-303,00</u>	<u>-102,82</u>	<u>-405,82</u>
	<u>-565.104,76</u>	<u>-346.569,10</u>	<u>-911.673,86</u>
Gastos por garantías externas:			
Primas de seguro	<u>-317.079,02</u>	<u>-208.207,28</u>	<u>-525.286,30</u>
Gastos propios de los Planes:			
Gastos Comisión de Control de los Planes	-16.632,73	-11.977,65	-28.610,38
Otros gastos de los Planes	<u>-13,65</u>	<u>-3,25</u>	<u>-16,90</u>
	<u>-16.646,38</u>	<u>-11.980,90</u>	<u>-28.627,28</u>
	<u>-24.574.491,41</u>	<u>-4.172.449,56</u>	<u>-28.746.940,97</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>330.484.517,32</u>	<u>67.966.883,37</u>	<u>398.451.400,69</u>

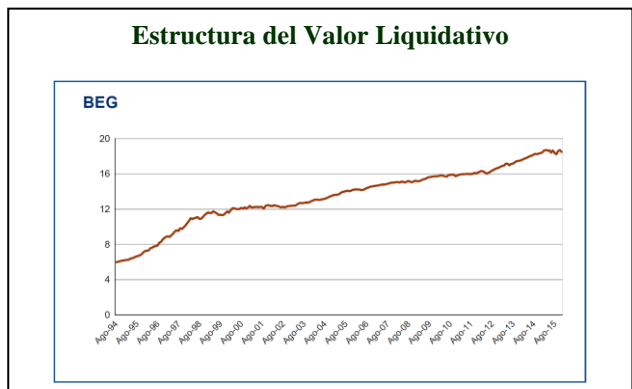
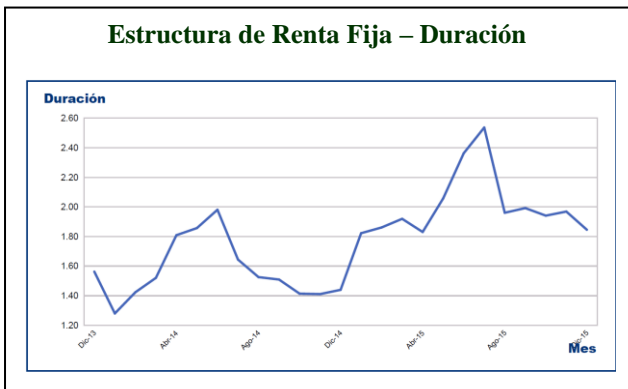
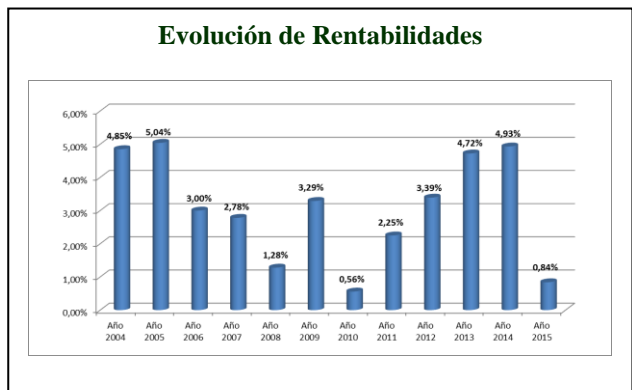
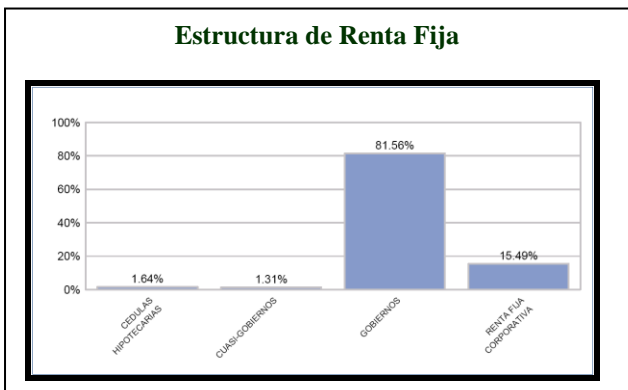
## INFORME DE GESTION EJERCICIO 2014 FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P.

FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES es un fondo constituido el 17 de diciembre de 1992 de conformidad con la Ley 8/1987, y adaptado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de regulación de los Panes Fondos d Pensiones y en el Real

Decreto 304/2004, en el que se reglamenta el texto refundido de dicha Ley.

Dicho Fondo figura inscrito el 30 de marzo de 1993 en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número F-0363.

### DATOS DEL FONDO

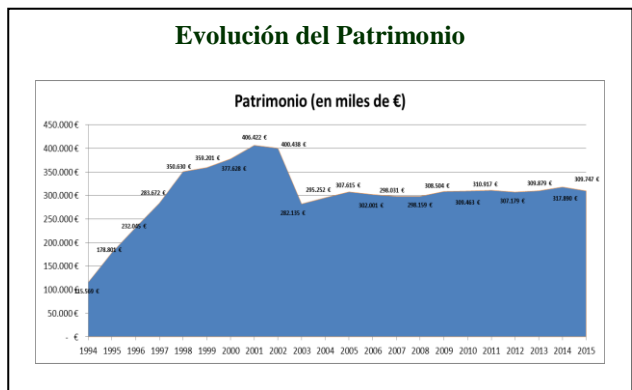


#### Estructura de Renta Fija

Contribución a la duración por plazos (**)							
	< 1A	1A - 3A	3A - 5A	5A - 7A	7A - 10A	> 10A	TOTAL
CARTERA	0,14	0,43	0,68	0,20	0,06	0,14	1,65

TIR y calidad crediticia por plazos							
	< 1A	1A - 3A	3A - 5A	5A - 7A	7A - 10A	> 10A	TOTAL
Calidad Crediticia	BBB+	BBB+	A-	A-	BBB+	A-	BBB+
TIR	0,75	0,05	0,62	1,36	-22,84	1,71	0,57



## **COMENTARIO DE MERCADO Y FONDO**

El fondo ha conseguido una rentabilidad positiva en el año tanto en términos netos como en reales (una vez descontada la inflación). La contribución de los activos de renta fija a la rentabilidad de las carteras ha sido mucho menor que en años anteriores.

Como veníamos señalando desde hace bastante tiempo, las rentabilidades tan elevadas devengadas por esta tipología de activo (muy por encima de la norma histórica) no podían continuar indefinidamente. Gran parte de ese buen comportamiento que respondía a los estímulos monetarios de los bancos centrales muchos de los cuales ya están recogidos en los precios de los activos y no son repetibles a futuro. Hemos visto un mejor comportamiento en las bolsas aunque con elevada dispersión entre los diferentes mercados y geografías. Por tanto, el comportamiento de las principales clases de activos en 2015 ha sido en media el que esperábamos (mejor en bolsas que en renta fija).

El factor diferenciador del comportamiento de los mercados (y de la cartera) de este año frente a los anteriores ha sido la elevada volatilidad de los mismos. Las dudas sobre el crecimiento de la economía mundial y en especial de países emergentes y China, las caídas del precio del petróleo, las tensiones derivadas de la situación política Griega y del Reino Unido y el cambio en el sesgo de la política monetaria en Estados Unidos han influido en las perspectivas y sentimiento de los inversores en los últimos meses.

Cabe resaltar que en este entorno se han acentuado las divergencias en crecimiento económico entre países desarrollados y emergentes y dentro de los primeros es muy significativo el cambio de tono de la actividad económica europea. Hemos observado un mayor crecimiento en aquellos países que estaban en una situación económica más débil (España entre ellos) respondiendo a los mayores estímulos del ECB y la reactivación de la demanda interna ligada a la reducción del paro y la reactivación del crédito.

La construcción de una cartera prudente, diversificada (en clases de activos y geografías), junto con el control de riesgos sigue siendo crucial en nuestro proceso de inversión. La combinación de estos factores ha permitido que a pesar de las situaciones tan complicadas que hemos vivido, las rentabilidades hayan podido protegerse (y acabar en positivo) en el año.

De cara a 2016 esperamos que el escenario de marcada volatilidad se mantenga. Es necesario ver una estabilización del precio del petróleo y de la actividad manufacturera internacional para poder tener un comportamiento más constructivo de los mercados financieros, todo ello además enmarcado en el proceso de

subidas de tipos de interés en Estados Unidos. Los problemas que hemos vivido en 2015 siguen encima de la mesa y tardaremos tiempo en saber la dirección que toman.

Por tanto, el reto de conseguir rentabilidades positivas controlando los riesgos de la cartera sigue siendo el objetivo principal que nos marcamos, siendo conscientes de lo ambicioso que es dado los riesgos antes mencionados y el agotamiento de las fuentes de rentabilidad que han servido de motor de las carteras en los últimos años

## **PATRIMONIO, ESTADÍSTICA, RENTABILIDAD Y DATOS GENERALES DEL FONDO**

FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P., es un Fondo, en el que se encuentran integrados los siguientes planes de pensiones:

<i>Denominación Plan</i>	<i>Fecha Integración</i>	<i>Modalidad Plan</i>	<i>Tipo Plan</i>
ALTADIS,S.A., TABACALERA, S.L. E IMPERIAL TOBACCO ESPAÑA, S.L. (ITE)	19/11/1992	MX	PPE
LOGISTA	15/07/1999	A-PD	PPE

El Fondo de Pensiones está catalogado de conformidad a los criterios establecidos por la Dirección General de Seguros como de Renta Fija Mixta.

## **EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS**

En cumplimiento de lo establecido en el RD 304/2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo ejerce en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo, con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, el derecho de participación y voto en las juntas generales.

Durante el ejercicio 2015, la Comisión de control del Fondo de Pensiones FONDPOSTAL PENSIONES VI, F.P. se reserva el ejercicio de los derechos, en función de la relevancia de la representación política con que se contara por el volumen de participación, o en su caso por la existencia de prima de asistencia o participación que pudiera redundar en beneficio del patrimonio del fondo. Por no haberse dado ninguna de dichas circunstancias a lo largo de 2015 no se ha asistido a ninguna de las Juntas Generales convocadas.

## **INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

La inversión socialmente responsable es aquella en la que entran en consideración tanto criterios financieros como criterios extra-financieros (ambientales, sociales y de buen

gobierno) en los procesos de análisis y toma de decisiones de las inversiones. La aplicación de éstas políticas podría conllevar la responsabilidad del ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones que forman parte de la cartera, pudiendo los accionistas ejercer su voto en las juntas generales de accionistas, mostrando así conformidad o disconformidad con la gestión llevada a cabo por la empresa.

Así, ésta Entidad Gestora ha venido trabajando durante los últimos años para consolidar un modelo que integre de forma sólida las cuestiones relativas a una política ISR, tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista del ejercicio de los derechos políticos y todas las implicaciones que ello supone.

De esta forma, la política desarrollada desde sus distintas perspectivas, y que a continuación detallaremos, ha sido trasladada a las carteras de los Fondos, con la consideración de normas, principios y tratados de amplio consenso internacional tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Iniciativa de Comercio Ético (ETI), la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y los tratados de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y sobre los Derechos del Niño.

En cuanto al modelo de gestión, la Entidad Gestora ha desarrollado un modelo propio que combina la integración de criterios ASG en el proceso inversor con la exclusión compañías y países relacionados con material de defensa, armamento militar, policial, de seguridad, munición, explosivos, etc. Así, todos los títulos de renta fija pública y de renta variable europea han estado sujetos a este doble análisis de aspectos financieros y extrafinancieros.

Por extensión de nuestro modelo, también los fondos de inversión de terceros que tenemos en la cartera para determinados activos y geografías se han sometido a una profunda Due Diligence que incorpora varias preguntas sobre sus actuaciones en materia de Inversión Socialmente Responsable. Cuestiones como: su condición de firmantes de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas u otras asociaciones y organismos cuyo objetivo consista en promover la Inversión Socialmente Responsable; la consideración de criterios extrafinancieros en la gestión y la manera de implementarlos, la política de voto y/o las actuaciones en materia de engagement.

Todas las Entidades Gestoras de los Fondos de Inversión de terceras gestoras que han formado parte de las carteras de los Fondos de Pensiones de Empleo durante el ejercicio 2015, son firmantes de la iniciativa UN-PRI.

Por último, nuestra responsabilidad como Entidad Gestora no acaba con la propia función de la gestión que como tal la sociedad tiene encomendada, sino que, para todos aquellos Fondos de Pensiones de empleo que hubieran delegado en dicha entidad esta responsabilidad, ejercemos el voto en todas las juntas generales de accionistas de compañías europeas de las posiciones que cada uno tuvieran en cartera.

La información relativa al ejercicio de dichos derechos, tanto para aquellos Fondos que hubiesen delegado en la Entidad Gestora, como para los que lo hubiesen ejercido por cuenta propia, figura, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, en el presente informe de gestión.

Para la implementación de la política ISR la Entidad Gestora cuenta con los servicios de varios proveedores externos que colaboran con ésta en el análisis de los valores, llegando a obtener una serie de indicadores (rating ASG) que permiten realizar un seguimiento de las compañías en cartera en términos de riesgos extrafinancieros. Esta información de carácter extrafinanciero complementa la información financiera que los distintos Comités de Inversiones han analizado para la toma de decisiones de gestión.

Para finalizar, el 100,00% del patrimonio del Fondo, está sujeto a alguna de las estrategias ISR globalmente reconocidas. Las mismas se aplican en función de la naturaleza de los activos en los que invierte y atendiendo al vehículo de inversión seleccionado en cada caso.



## REGULACIÓN DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

### Novidades Fiscales en Planes de Pensiones a partir del 1 de enero de 2015

En el marco de la Ley 26/2014 de 27 noviembre, por la que se modifica la Ley 35/2006 de 28 noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas, destacamos los siguientes puntos:

#### Reducción de los límites de aportación a Planes de Pensiones:

Se reducen los límites de aportación a sistemas de previsión social complementaria, que quedan según la siguiente tabla:

La reducción en los límites financieros se traslada, asimismo, a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, mediante una modificación de su artículo 5.3.a).

	Límites de Aportaciones anuales	
	Límites hasta 31-dic-14	Límites a partir de 1-enero-2015
< 50 años	Menor entre: 30% rendimientos netos trabajo y actividad económica 10.000 €	Independientemente de la edad. Menor entre: 30% rendimientos netos del trabajo y actividades Económicas o 8.000€
50 años o más	Menor entre: 50% rendimientos netos trabajo y actividad económica o 12.500 €	

#### Ampliación a 2.500 euros de las aportaciones a Planes de Pensiones a favor del cónyuge:

Pasa de 2.000 a 2.500 euros la aportación máxima con derecho a reducción en la base imponible del aportante por las aportaciones a sistemas de previsión social complementaria a favor del cónyuge cuyos rendimientos netos del trabajo o actividades económicas sean inferiores a 8.000 euros anuales.

Aportación al cónyuge	Límites de Aportaciones anuales	
	Límites hasta 31-dic-14	Límites a partir de 1-enero-2015
	2.000 €	2.500 €

Aportación máx. con derecho a reducción en la base imponible del aportante por las aportaciones a Planes a favor del cónyuge cuyos rendimientos netos del trabajo o actividades económicas sean inferiores a 8.000€ anuales.

#### Modificación del régimen transitorio de la reducción del 40% aplicable a las prestaciones de Planes de Pensiones percibidas en forma de capital

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, eliminó la posibilidad de aplicar la reducción del 40% a las prestaciones de Planes de Pensiones en forma de capital derivadas de aportaciones con más de dos años de antigüedad, si bien estableció un régimen transitorio, que permitía mantener la reducción por las cantidades aportadas antes del 1 de enero de 2007 (fecha de entrada en vigor de la reforma).

La nueva Ley mantiene dicho régimen transitorio, si bien sólo permite su aplicación en los siguientes términos:

- Contingencias nuevas** (acaecidas a partir del 1 de enero de 2015), se podrá aplicar la reducción del 40% cuando se solicite el cobro de la prestación en el mismo ejercicio en que acaezca la contingencia o en los dos siguientes.
- Contingencias antiguas** (acaecidas antes del 1 de enero de 2015), se distinguen dos supuestos:
  - Contingencias acaecidas en los **ejercicios 2011 a 2014**, el régimen transitorio solo podrá ser de aplicación, en su caso, a las prestaciones percibidas hasta la finalización del octavo ejercicio siguiente a aquel en el que acaeció la contingencia correspondiente.
  - Contingencias acaecidas en los **ejercicios 2010 o anteriores**, el régimen transitorio solo podrá ser de aplicación, en su caso, a las prestaciones percibidas hasta el 31 de diciembre de 2018.

#### Se introduce la posibilidad de rescatar derechos consolidados relativos a aportaciones con 10 o más años de antigüedad a contar desde el 1 de enero de 2015.

Así, los partícipes tendría la posibilidad de reembolsar derechos consolidados a partir del 1 de enero de 2025, si lo desean.

#### Reducción del número de tramos y de los tipos marginales

- El número de tramos se reduce de 7 a 5 y se produce una rebaja de la tributación en todos ellos.
- El tipo mínimo de gravamen pasará del 24,75% al 20% en 2015, y al 19%, en 2016.
- El tipo máximo de gravamen pasará del 52% al 47% en 2015, y al 45%, en 2016

Escala base general 2012, 2013 y 2014		Escala base general 2015 y 2016 en adelante		
Base imponible	Tipo	Base imponible	Tipo	
0	24,75%		2015	Desde 2016
17.707,20	30%	Hasta 12.450	20%	19%
33.007,20	40%	12.450 - 20.200	25%	24%
53.407,20	47%	20.200 - 35.200	31%	30%
120.000,20	49%	35.200 - 60.000	39%	37%
175.000,20	51%	60.000 en adelante	47%	45%
300.000,20 en adelante	52%			

Año acaecimiento contingencia	Plazo máximo para cobro con reducción 40%
2010 o anteriores	31-dic-18
2011	31-dic-19
2012	31-dic-20
2013	31-dic-21
2014	31-dic-22
2015 o posterior	31-dic + 2 años

**GESCONTROL**  
AUDITORES

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

**A la Comisión de Control de  
FONDPOSTAL PENSIONES VI,  
FONDO DE PENSIONES:**

**Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

*Responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones (Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.) son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FONDPOSTAL PENSIONES VI, FONDO DE PENSIONES** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo de Pensiones.

**GESCONTROL AUDITORES, S.A.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0781)



Amparo Núñez Grañón

15 de abril de 2016

**BALANCE DE SITUACION  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		
Instrumentos de patrimonio	68.959.147,65	25.639.236,47
Valores representativos de deuda	225.238.695,64	270.014.583,59
Intereses de valores representativos de deuda	-267.714,63	1.696.798,21
Depósitos y fianzas constituídos	3.785.627,97	1.388.546,79
Derivados	473.375,70	467.659,99
Revalorización de inversiones financieras	7.449.692,30	11.564.320,41
Minusvalías de inversiones financieras	-1.765.424,63	-518.877,83
	<u>303.873.400,00</u>	<u>310.252.267,63</u>
<b>DERECHOS DE REEMBOLSO DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGUROS EN PODER DE ASEGURADORES:</b>		
Derechos de reembolso por provisión matemática	<u>85.111.975,86</u>	<u>88.916.742,40</u>
<b>DEUDORES:</b>		
Deudores varios	35.547,56	12.876,31
Administraciones Públicas	<u>241.248,28</u>	<u>96.070,47</u>
	<u>276.795,84</u>	<u>108.946,78</u>
<b>TESORERÍA:</b>		
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	<u>10.107.739,97</u>	<u>8.297.665,12</u>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<u>399.369.911,67</u>	<u>407.575.621,93</u>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		
Cuentas de Posición de Planes -		
Plan de Pensiones de Altadis	330.484.517,32	338.896.520,49
Plan de Pensiones de Logista	<u>67.966.883,37</u>	<u>67.910.080,46</u>
	<u>398.451.400,69</u>	<u>406.806.600,95</u>
<b>PASIVO:</b>		
<b>ACREEDORES:</b>		
Aseguradores	54.670,10	54.642,88
Entidad Gestora	53.159,09	53.671,93
Acreeedores por servicios profesionales	9.232,30	9.220,20
Administraciones Públicas	<u>801.449,49</u>	<u>651.485,97</u>
	<u>918.510,98</u>	<u>769.020,98</u>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<u>399.369.911,67</u>	<u>407.575.621,93</u>

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS PROPIOS DEL FONDO:</b>		
Ingresos de inversiones financieras	4.948.704,90	5.753.295,35
Otros ingresos	10.972,65	5.871,01
	<u>4.959.677,55</u>	<u>5.759.166,36</u>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO:</b>		
Gastos de inversiones financieras	-76.717,41	-66.580,02
Otros gastos	-45.558,21	-77.443,95
	<u>-122.275,62</u>	<u>-144.023,97</u>
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Comisiones de la Entidad Gestora	-632.573,75	-624.474,68
Comisiones de la Entidad Depositaria	-316.286,98	-312.237,29
Servicios exteriores	-250.874,56	-245.122,99
	<u>-1.199.735,29</u>	<u>-1.181.834,96</u>
<b>RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES:</b>		
Resultado por enajenación de inversiones financieras	<u>-1.300.730,06</u>	<u>-2.522.564,72</u>
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<u>313.584,63</u>	<u>12.933.611,19</u>
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<u>72.569,99</u>	<u>164.305,60</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>2.723.091,20</u>	<u>15.008.659,50</u>

**BALANCE FINANCIERO ACTUARIAL DE ALTADIS**



Revisión Financiero Actuarial PPE ALTADIS-TABACALERA-ITE 2015

**PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE  
ALTADIS - TABACALERA - ITE  
BALANCE FINANCIERO-ACTUARIAL DEL PLAN a 31.12.2015**

	VALORACIÓN 31/12/2014	VALORACIÓN 31/12/2015
<b>1. PATRIMONIO TOTAL ASIGNABLE</b>	<b>338.896.655</b>	<b>330.484.537</b>
1.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA (A.D.)	250.726.784	246.100.509
1.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO	88.169.871	84.384.028
<b>2. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS CAUSADOS EN RÉGIMEN DE APORTACIÓN DEFINIDA</b>	<b>44.033.282</b>	<b>48.638.877</b>
2.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA	44.033.282	48.638.877
2.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE BENEFICIARIOS CON RENTA ASEGURADA	0	0
<b>3. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTICIPES</b>	<b>206.693.502</b>	<b>197.461.632</b>
3.1. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTICIPES EN SUSPENSO	28.084.983	30.094.045
3.2. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTICIPES EN ACTIVO - ERES - SVO	178.608.519	167.367.587
<b>4. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS DEL EXTINTO COLECTIVO "A"</b>	<b>88.169.871</b>	<b>84.384.028</b>
4.1. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO	88.169.871	84.384.028
<b>5. PATRIMONIO TOTAL ASIGNADO</b>	<b>338.896.655</b>	<b>330.484.537</b>

**Cantidades en EUROS**

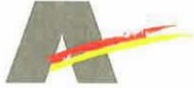
(\*) Información facilitada en ficheros individualizados correspondientes a participes y beneficiarios para la Revisión Financiero Actuarial del Plan de Pensiones. Valoración de los derechos en régimen de capitalización financiera realizada por la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones. Provisión Matemática valorada por las Entidades Aseguradoras de la póliza de beneficiarios.

CAPÍTULO I

COLEGIO PROFESIONAL



## BALANCE FINANCIERO ACTUARIAL DE LOGISTA



Instituto de Actuarios Españoles

Revisión Financiero Actuarial PPE LOGISTA, S.A. 2015

### PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE LOGISTA BALANCE FINANCIERO-ACTUARIAL DEL PLAN a 31.12.2015

	VALORACIÓN 31/12/2014	VALORACIÓN 31/12/2015
<b>1. PATRIMONIO TOTAL ASIGNABLE</b>	<b>67.910.074</b>	<b>67.966.875</b>
1.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA	67.163.203	67.238.927
1.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO	746.872	727.948
<b>2. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS CAUSADOS EN RÉGIMEN DE APORTACIÓN DEFINIDA</b>	<b>9.423.901</b>	<b>9.788.272</b>
2.1. PATRIMONIO EN RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA	9.378.666	9.750.388
2.2. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE BENEFICIARIOS CON RENTA ASEGURADA	45.235	37.883
<b>3. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTICIPES</b>	<b>57.784.537</b>	<b>57.488.538</b>
3.1. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTICIPES EN SUSPENSO	11.371.976	10.926.920
3.2. PATRIMONIO ASIGNADO A PARTICIPES EN ACTIVO - ERÉS - SVO	46.412.561	46.561.618
<b>4. PATRIMONIO ASIGNADO A BENEFICIARIOS DEL EXTINTO COLECTIVO "A"</b>	<b>701.636</b>	<b>690.064</b>
4.1. PROVISIÓN MATEMÁTICA EN PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO	701.636	690.064
<b>5. PATRIMONIO TOTAL ASIGNADO</b>	<b>67.910.074</b>	<b>67.966.875</b>

**Cantidades en EUROS**

(\*) Información facilitada en ficheros individualizados correspondientes a participes y beneficiarios para la Revisión Financiero Actuarial del Plan de Pensiones. Valoración de los derechos en régimen de capitalización financiera realizada por la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones. Provisiones Matemáticas valoradas por las Entidades Aseguradoras de las respectivas pólizas de aseguramiento.

CAPÍTULO I

COLEGIO PROFESIONAL



## CONSULTAR DATOS DEL PLAN

### **Pasos para consultar datos del plan a través de la página Web de BBVA**

- Entre en la página Web del fondo <http://www.fondpostal.es/>
- En el área de usuarios pinchar: Consulta datos en BBVA
- Aparecerá la página de BBVA. En la esquina superior derecha "Consulte su plan" pinchar en:

- **ALTA en Pensiones BBVA**

- Introduzca los datos que le pide:

DNI

Número cuenta cliente de pensiones

Teléfono...

Su **NUMERO CUENTA CLIENTE DE PENSIONES** es la que aparece en el extremo superior derecho de su extracto de movimientos que BBVA le envía trimestralmente.

Ejemplo:

**0182 5777 800 XXXXXXXX**

Podrá recibir en su teléfono móvil la clave personal.